

Siempre a tu lado porque Salud solo hay una

asefa
salud

Ahora y hasta el mes de febrero de 2021 tus clientes podrán disfrutar de un **15% de descuento** al contratar su póliza con Asefa Salud.

Sin Copagos

Garantía Dental Incluida

Garantía de Reembolso Familiar Incluida

Unidad de Protonterapia

Programas específicos de medicina preventiva

¡Y mantenemos el precio de contratación durante 2021!

15% de Descuento para contrataciones con fecha de efecto desde el 01/11 al 01/02 de 2021

Edad	NÚMERO DE ASEGURADOS							
	1 Aseg.	Precio promoción	2 Aseg.	Precio promoción	3 o más Asegurados	Precio promoción	Familias numerosas	Precio promoción
0-35	53,80 €	45,73 €	42,58 €	36,19 €	38,32 €	32,57 €	36,19 €	30,77 €
36-50	62,08 €	52,77 €	49,13 €	41,76 €	44,22 €	37,58 €	41,76 €	35,49 €
51-60	82,76 €	70,35 €	65,51 €	55,68 €	58,96 €	50,11 €	55,68 €	47,33 €
61-65	110,34 €	93,79 €	87,32 €	74,23 €	87,32 €	74,23 €	74,23 €	63,10 €

Promoción => Descuento del 15% para pólizas emitidas antes del 15 de febrero de 2021

Condiciones de contratación

- Campaña válida para nuevas contrataciones con fecha de efecto del 01 de noviembre de 2020 al 01 de febrero de 2021 y asegurados que no hayan tenido, en los últimos doce meses, póliza de Salud de Asefa Seguros.
- La tarifa actual del producto **con el 15% de descuento aplicado**, se refleja en la siguiente tabla:

Edad	1 Aseg.	2 Aseg.	3 o más Aseg.	Familia Numerosa
0 a 35	45,73 €	36,19 €	32,57 €	30,77 €
36 a 50	52,77 €	41,76 €	37,58 €	35,49 €
51 a 60	70,35 €	55,68 €	50,11 €	47,33 €
61 a 65	93,79 €	74,23 €	74,23 €	63,10 €
más de 65	Consultar con la Compañía			

- El precio de campaña se mantendrá para el año 2020 y 2021 y el descuento aplicado permanecerá durante toda la vida de la póliza. Para la renovación de la póliza a 01/01/2022 y anualidades posteriores, las tarifas se actualizarán en función de los cálculos técnicos actuariales realizados, adaptándolas a la variación de costes de los servicios sanitarios, la modificación de capitales asegurados, a la frecuentación en la utilización de las prestaciones garantizadas y a la incorporación de nuevas técnicas diagnósticas o terapéuticas y servicios sanitarios que pasen a formar parte de las coberturas que se incluyan a posteriori como consecuencia de los avances de la ciencia médica.

Campaña Salud **2020**